

## ACTA DE INSPECCIÓN

funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinte de marzo de dos mil veintitrés en **LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS**, sita en el \_\_\_\_\_, ambos en Burgos.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a radiografía industrial y análisis instrumental, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por La Dirección General de Industria de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 5 de noviembre de 2007.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_ Supervisor y Operador de la instalación respectivamente, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- La instalación dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_
  - Una cabina de rayos X de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ que dispone de un sistema de rayos X, modelo \_\_\_\_\_ equipado con un tubo de rayos X modelo \_\_\_\_\_, n/s \_\_\_\_\_ capaz de generar \_\_\_\_\_ kV y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas. El equipo se encuentra ubicado en el laboratorio \_\_\_\_\_ situado en la planta baja del \_\_\_\_\_
  - Un equipo emisor de rayos X, de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_, con n/s \_\_\_\_\_ con aprobación de tipo \_\_\_\_\_, capaz de generar \_\_\_\_\_ kV y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
  - Un equipo emisor de rayos X, modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_ con aprobación de tipo \_\_\_\_\_, capaz de generar \_\_\_\_\_ kV y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_

- Un equipo de fluorescencia de rayos X, de la firma \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_ con aprobación de tipo ( \_\_\_\_\_ , capaz de generar \_\_\_\_\_ kV y \_\_\_\_\_ mA de tensión e intensidad máximas. \_\_\_\_\_
- La instalación se encuentra reglamentariamente señalizada y dispone de medios para establecer un control de acceso. \_\_\_\_\_
- Respecto al equipo de la firma \_\_\_\_\_
  - Se comprueba el funcionamiento del enclavamiento del equipo con la puerta de la cabina, de tal manera que se corta la irradiación si ésta se abre y no permite la irradiación si está abierta. \_\_\_\_\_
  - Se dispone de tres pulsadores de parada de emergencia situados en el armario eléctrico, en el frontal de la cabina y en el interior de esta. Se comprueba el funcionamiento de los tres pulsadores, de tal manera que cortan la irradiación e impiden su reanudación hasta que no son rearmados. \_\_\_\_\_
  - Se dispone de dos indicaciones luminosas, de color amarillo indicativas del funcionamiento del equipo. Se encuentran ubicadas en el techo de éste y en la consola de operación. Si cualquiera de las luces está fundida, el equipo no puede irradiar. \_\_\_\_\_
- No se dispone de contrato de mantenimiento con la casa suministradora. \_\_\_\_\_



#### DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ calibrado en origen el 17/1/23. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un programa de calibraciones y verificaciones. Establece un periodo entre calibraciones de cuatro años en laboratorio acreditado y verificaciones internas anuales. \_\_\_\_\_

#### TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN

- Se realiza una medida de los niveles de radiación en el exterior del equipo de la firma \_\_\_\_\_ con una periodicidad trimestral. Se dispone de registro de las medidas realizadas, siendo la última del 2/3/23. \_\_\_\_\_

La Inspección midió los niveles de radiación en el exterior del equipo de rayos X en funcionamiento. Las tasas de dosis obtenidas fueron fondo. El equipo utilizado es un monitor de la firma \_\_\_\_\_ , modelo \_\_\_\_\_ con n/s \_\_\_\_\_ . \_\_\_\_\_

#### CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de tres licencias de operador y una licencia de supervisor en vigor.
- Los trabajadores con licencia están clasificados radiológicamente en categoría B con dosímetro personal de solapa. \_\_\_\_\_
- Se dispone de los aptos médicos del personal con licencia, emitidos por la empresa  
\_\_\_\_\_
- Se dispone de registros dosimétricos, gestionados por el  
referidos a cuatro usuarios. Las últimas lecturas dosimétricas corresponden a  
febrero de 2023 y no presentan valores significativos. Las lecturas del año 2022 son  
cero para todos los usuarios. \_\_\_\_\_
- Con fecha 1/10/21, se impartió la formación continuada en materia de Protección  
Radiológica. Se dispone de registros del contenido y los asistentes (4). \_\_\_\_\_

#### CINCO. DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de un Diario de Operación actualizado en el que anotan las revisiones y  
mantenimiento de los equipos, vigilancia radiológica ambiental y el número de horas de  
utilización de cada equipo. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registro de la sustitución del tubo de rayos X, modelo \_\_\_\_\_ con  
n/s \_\_\_\_\_ y la instalación del tubo modelo \_\_\_\_\_ n/s \_\_\_\_\_ realizada  
por \_\_\_\_\_ el 17/11/22. Actualmente el tubo se encuentra en una caja en la misma  
dependencia que la cabina de rayos X. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento del TAC actualizado, la revisión 1 es del 7/6/19. En él se  
indican las responsabilidades del personal, normas de acceso y protocolos de  
encendido y apagado del equipo, actuaciones en caso de emergencia... \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente a los años  
2021 y 2022. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre



protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.



---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“LA ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Burgos  
2023.04.11 11:32:49 +02'00'